

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).


“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE

F)

Lic. Enrique Wilfredo Gómez Góngora
Jefe U. A. C. I.



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		UNIDAD DE COMPRAS		PREVISION NO:
UCP del Hospital de San Vicente		PUBLICAS		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Vicente 22 de febrero del 2024		No. Orden: 004/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
TROIPIGAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
REGLÓN 1	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración—FONDO GOES	-	-
3,000.00	GALÓN	<p>REGLON.1- 70305951. GAS PROPANO A GRANEL, CON SERVICIO DE CAMIÓN TANQUE A DOMICILIO, (LAS ENTREGAS SE REQUIEREN MENSUALMENTE Y SEGÚN NECESIDAD HOSPITALARIAS EVENTUALMENTE) SE SOLICITA: A la empresa deberá proporcionar en comodato, un tanque de almacenaje, con capacidad por 500 galones, además deberán tener presente lo siguiente. a) Dar mantenimiento preventivo y correctivo, en caso de ser necesario al tanque de gas, para lo cual enviara programación al departamento de alimentación y dietas, los cuales deberán realizarse en un horario en el que se afecte lo menos posible la producción de alimentos; b) Deberán portar equipo de facturación en buen estado, para mantener la fidelidad de la cantidad de entrega de producto; c) La facturación deberá realizarse al día siguiente de la entrega del insumo; d) Se deberán dar prioridad a las entregas por parte de la Empresa Asignada, ya que como Hospital tenemos horarios Administrativos, fuera de estos no hay recursos para recibir el producto; e) El Hospital recibirá el insumo en horario de 7:30 a.m. a 11:00 a.m. y por la tarde de 1:00 p.m. a 2:00 p.m. durante el tiempo que dure el contrato. b) Adjuntar Hoja de especificaciones técnicas del producto.</p> <p>NUESTRA OFERTA: Tomando en base el precio promedio del galón de gas propano y cilindros publicado por MINEC en la página www.minec.gob.s.v, la estructura de galón seria P.P.I MINEC (\$ 1.370665) + \$ 1.00 + IVA. Para el presente mes de 1 al 29 de febrero del 2024, precio de venta ofrecido es de \$ 2.68 por galón incluye IVA. COMODATO: Proporcionara en comodato tanque de almacenaje de 500 galones y daremos mantenimiento preventivo y correctivo al mismo; Portaremos equipo de facturación en buen estado para dar fidelidad de la cantidad entregada de producto; PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 Días. PLAZO DE ENTREGA: Según ruta programada. FORMA DE PAGO: Crédito 30 días. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA: Gran Empres NOTA ACLARATORIA: El precio ofertado este sujeto a cambios mensuales de conformidad a las variaciones presentadas por MINEC.</p>	\$ 2.68	\$ 8,040.00
-	-	SON: ocho mil cuarenta 00/100	-	\$ 8,040.00

Observación: según solicitud de compra recibida en fecha 19/01/2024 servicio solicitado por el Departamento de Alimentación y Dietas, el Hospital delega a el **Lic. Ana Beatriz Campos de Arias, Nutricionista del Departamento de Alimentación y Dietas;** como administrador de la compra y será el responsable de la ejecución de la presente orden de compra, números de contacto: **Departamento de Alimentación y Dietas, teléfono (503): 2393-9539, ana.camposhenriquez@salud.gob.sv;** así mismo será el enlace entre el contratista y el contratante. orden de compra realizada según el **Proceso de Contratación Directa por Calificativo de Urgencia Ref. No. CD-CU 005/2024 HNSG- Adquisición de Servicio de Suministro de Gas Propano,** además la entrega comprende, entregar acta y factura a la unidad financiera, teléfono (503): 2393-9524 y 2393-9597, para completar el proceso, caso contrario se tendrá por no entregado el servicio o producto que se traducirá en incumplimiento de entrega. **además, deberán pasar a retirar y firmar orden de compra en original, en la UCP del hospital, de lo contrario quedara a criterio del almacén si acepta recibir el producto o no. nota:** al momento de tramitar el quedan respectivo deberán presentar la factura en original, declaración jurada para financiero y el certificado de registro de las MYPE.

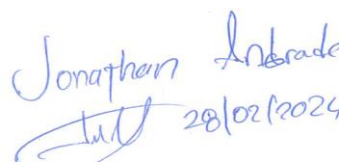
Lugar de entrega: Departamento de Alimentación y Dietas del Hospital Nacional Santa Gertrudis, ubicado entre la 4ta. y 8va. calle oriente y 2da. avenida sur no. 23, del barrio San Francisco, de la ciudad y departamento de San Vicente; en horario desde las 07:30 horas hasta las 11:00 horas y desde las 13:00 horas hasta las 14:00 horas, previo acuerdo con Administrador de Contrato. comunicarse con teléfono (503): 2393-9539 para cualquier duda acerca del servicio; cabe mencionar que nuestra institución es agente de retención del 1%.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: El Hospital entre la 4ta. y 8va. calle oriente y 2da. avenida sur no. 23, de la ciudad y departamento de San Vicente, teléfono (503): 2393-9510; santa.ponce@salud.gob.sv; y **Lic. Uriel Omar Molina López;** Calle Colonia Monte Carmelo Bulevar del Ejercito, contiguo a Plaza Mundo, Soyapango, San Salvador; Telefono:7850-5199; persona de contacto: Jonathan Andrade, números de contacto: 2251-5500. correo electrónico: supervisor.general3@grupotropigas.com.sv


Titular o Designado



Elaborado por: Lastenia Ponce.


28/02/2024
TROPIGAS DE EL SALVADOR, S. A.